



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 0S6Q5K400W6E3C5V1E6R



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/13272/2022

Código Documento
PER171023W

Fecha del Documento
28-07-23 13:42

Asunto
BASES DEL PROCESO DE SELECCION DE TÉCNICOS
MEDIOS DE SERVICIOS SOCIALES LABORAL
ESTABILIZACIÓN POR VÍA DE CONCURSO

Negociado destinatario

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO MEDIO DE SERVICIOS SOCIALES, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS POR TURNO LIBRE, EN APLICACIÓN DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

REQUERIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS EN LA AUTOBAREMACIÓN

El Tribunal constituido en el proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo de la Diputación Provincial de Palencia en la categoría de Técnico Medio de Servicios Sociales, por el sistema de concurso de méritos, en reunión celebrada el 28 de julio de 2023, acordó adoptar la siguiente resolución:

Primero. De conformidad con la base sexta, apartado B), de la Convocatoria del proceso selectivo, requerir las personas admitidas al proceso selectivo que a continuación se relacionan, la acreditación de los méritos alegados en la ficha de autobaremación correspondiente a la categoría de Técnico Medio de Servicios Sociales, en aplicación de los apartados segundo y cuarto de la citada base, al ser los aspirantes con mejor puntuación en el autobaremo.

	DNI RGPD	NOMBRE Y APELLIDOS	AUTOBAREMO
1	****5651*	BAÑOS ORTEGA, M ^a SORAYA	38,10 pts
2	****4973*	BARCENILLA MARTIN, SHEILA	38,00 pts
3	****5257*	BERMEJO FERNANDEZ, ANA MARTA	36,00 pts
4	****8230*	GARRIDO ZAMORANO, NATALIA	36,20 pts
5	****1744*	GUTIERREZ SAIZ, MARTA	38,60 pts
6	****1412*	ISLA ARTO, TERESA	36,00 pts
7	****7179*	REDONDO BAÑOS, M ^a BEATRIZ	36,00 pts



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 0S6Q5K400W6E3C5V1E6R



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/13272/2022

Código Documento
PER171023W

Fecha del Documento
28-07-23 13:42

Segundo. La acreditación de los méritos se realizará conforme establece el apartado segundo de la Base Séptima de la convocatoria.

Tercero. Las personas aspirantes que, junto a la solicitud de participación en el proceso selectivo, ya hayan presentado la acreditación de todos o algunos de los méritos conforme dispone la base séptima, no será necesario que vuelvan a presentar la documentación acreditativa de los mismos.

Cuarto. De acuerdo con el punto tercero del apartado B) de la Base Sexta, el plazo para presentar la acreditación de méritos será de 10 días hábiles computados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios de la Sede electrónica y en el portal web de la Diputación Provincial de Palencia.

Quinto. Hacer pública la presente resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica y el portal web de la Diputación Provincial de Palencia.